



145572

145572

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de
MODELO DE UTILIDAD

a favor de

DON GIANFRANCESCHI CORRADO, de nacionalidad italiana,
con domicilio en via Enrico Ferni, nº 2 CORREGIO EMI-
LIA (REGGIO EMILIA) ITALIA, Y POR: " DISPOSITIVO DE
SUJECCION DE GARANTIA DE LOS TAPONES DE CAPSULA EN EL
CUELLO DE LAS BOTELLAS". Con prioridad italiana nº
33.618 /A67 de fecha 9 de Noviembre de 1.967. Procede
de la Patente de Invención nº 348.692.

- k - o - o - o -

5

La aplicación de los tapones de tipo corriente en general y de los de seguridad en particular, en los cuellos de las botellas para licores u otros líquidos, ha sido hasta ahora realizada por mediación de un montaje de cápsulas exteriores de garantía. Estas últimas, hechas de chapa delgada o bien de resina sintética, resultaban enroscada directamente en el cuello de la botellas, o bien en el taón de seguridad, y en todo caso, estaban vinculadas con el recipiente de vidrio por mediación de un anillo de hapa enganchada en la banda anular exte-



10 terior del cuello mismo. En el caso específico del tapón de
seguridad, ocurre que los anillos de vinculación resultaban
ser dos; uno para el tapón mismo y otro para la capsula ex-
terior de cierre y de garantía.

15 Además en anillo para la cápsula exterior llevaba
un apéndice o lengüeta, de agarre para su abertura de tirón.
La experiencia ha puesto en evidencia que este tradicional
sistema de montaje ofrece dos lagunas fundamentales:

1ª.- Maniobra incomoda de arranque para la abertura.

2ª.- Sensible costo para la aplicación del segundo anillo.

20 El dispositivo objeto de la presente solicitud de
Modelo de Utilidad, elimina totalmente el segundo anillo y por
consiguiente la necesidad de efectuar la separación de la ca-
peruza de cierre, por mediación de una sección de arranque de
la lengüeta.

25 Este se concreta en el empleo de una capsula de cie-
rre a ebrosar en el tapón propiamente dicho, que lleva una
brida de base. La cápsula resulta unida con la brida por me-
diación de una serie de rayas perifericas frágiles, que consti-
tuyen una línea de rotura preestablecida. La brida está inclui-
30 da en la misma banda metálica enganchada que une al tapón con
el cuello de la botella. La abertura de las botellas se efec-
tuan desenroscando la cápsula y provocando de esta forma la
separación de la misma de la brida a lo largo de la ya indica-
da raya de rotura preestablecida.

35 Una vez que la brida de las cápsulas es colocada en
el plano horizontal del cuello de la botella por la misma ani-
lla de borde doblado, que vincula al tapón con la misma, la
segunda brida de lengüeta resulta eliminada. El cierre de gara-
tía resulta al mismo tiempo respetado, en cuanto la capsula no
40 puede desenroscarse antes que hayan sido rotas las uniones pe-
rifericas con la brida de base.



45

Otra ventaja del sistema de cierre, objeto de la presente solicitud de registro, consiste en la eliminación de la ranura periférica, que, con el cierre tradicional, se queda entre el tapón de seguridad y el borde interior del cuello de la botella, siendo dicha ranura antihigiénica, mientras ahora resulta cerrada por la brida de la cápsula.

50

Por último también desde el punto de vista estético, el cierre, objeto de este Modelo, resulta positivo en cuanto a la eliminación total de la lengüeta de arranque evita la ocultación incompleta del mismo, por mediación de la aplicación de etiquetas o de tarjetas de control fiscal.

55

Estas y otras características del dispositivo van a ser puestas mejor en evidencia haciendo reverencia a los dibujos de la hoja adjunta, que van a ser ofrecidos juntos con la descripción siguiente, a título de ejemplo y no limitativo.

60

La fig. 1 representa al tapón en sección, con cierre precinto intacto; la fig. 2 representa a la cápsula desenroscada del tapón sin la brida de base y la fig. 3 representa a la capsula con la brida unida y apéndice de precinto intactos.

65

En dichas figuras se nota el cuello -1- de la botella en que resulta fijado el tapón especial -2- que lleva enroscada la capsula -3-. Dicha cápsula lleva en su base a la brida -4- que tiene unas rayitas -5-.

70

Dicha brida resulta incluida en el enganche metálico -6- que sujeta a todo el conjunto.

Cuando el precinto es roto, se desenrosca solo la cápsula -3- quedando la brida -4- fijada debajo de la parte doblada -6-.

Se entiende que el Modelo no queda limitado a esta sola forma de realización arriba descrita y que pueden existir



75 tir modificaciones o variantes sin que por ello se salga del
ambito del conjunto de la descripción, dibujos y reivindi-
caciones que siguen.

 En resumen, reivindica en recurrente en virtud de
la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el
privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación in-
80 dustrial, en España y sus posesiones, por el plazo de 20 AÑOS
según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Indus-
trial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente ca-
racterizado por las siguientes.

NOTAS.- REIVINDICACIONES

85 PRIMERA.- Dispositivo de sujección de garantía de los tapones
de capsula en el cuallo de las botellas, esencialmente ca-
racterizado por el hecho de disponer una capsula que se en-
rosca sobre el tapón de la botella, cápsula que lleva en su
base una brida, la cual queda inserta dentro de la banda me-
90 tálica que sujeta a aquel tapón.

 SEGUNDA.- Dispositivo de sujección de garantía de los tapo-
nes de cápsulas en el cuello de las botellas, tal y conforme
se especifica en la anterior reivindicación y asimismo esen-
cialmente caracterizado por el hecho de que la brida , si-
95 tuada en la base de dicha cápsula y sujeta establemente en
el cuello de la botella por aquella banda metálica doblada
según la reivindicación primera, resulta solidaria con la
cápsula misma solo por una serie de pequeñas rayitas altera-
das con cortes a lo largo de toda la circunferencia, con lo
100 cual es posible, con simple rotación de la cápsula misma,
provocar la rotura de estas rayitas y por tanto la separa-
ción de las dos partes.



TERCERA.- DISPOSITIVO DE SUJECION DE GARANTIA DE LOS TAPONES EN EL CUELLO DE LAS BOTELLAS.

105

Todo tal y conforme se especifica en la anterior Memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y se representa a titulo de ejemplo en la hoja unica de dibujos que se acompaña.

Madrid, 27 de Diciembre de 1.967

P. A.

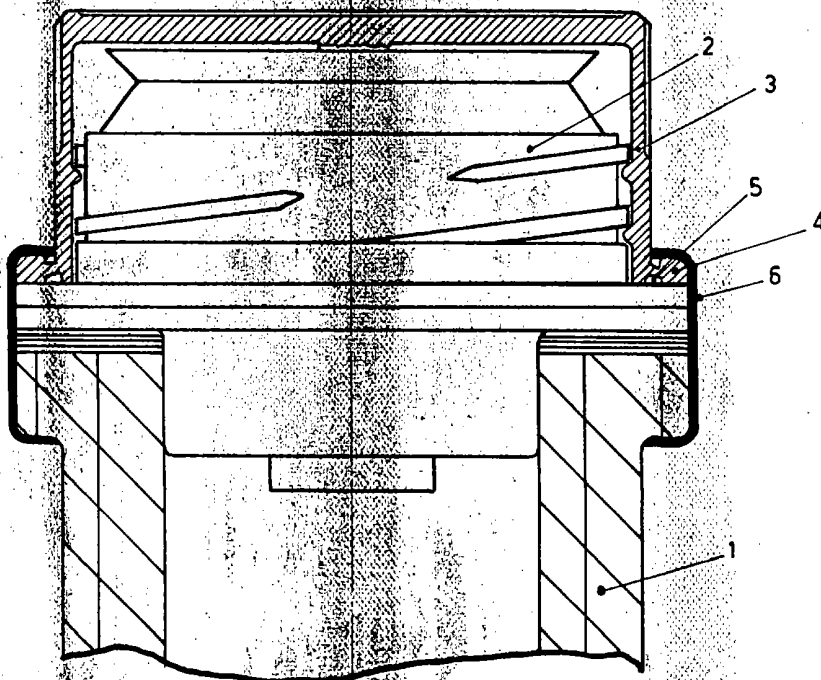


FIG. 1

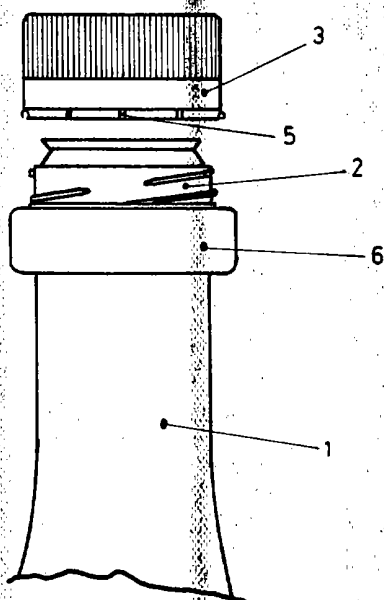


FIG. 2

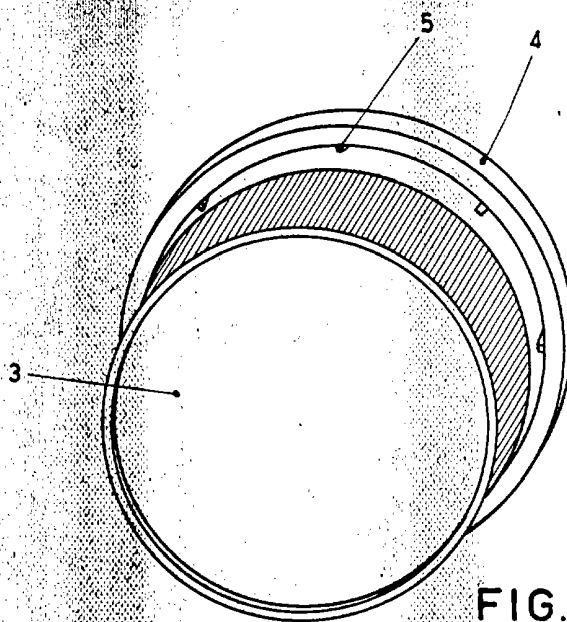


FIG. 3

Madrid, 27 de Diciembre de 1.967.

P. A.

CARLOS DE ARMINI I NUNO